

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 113-2018-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 30 de mayo de 2018.

VISTO:

El Informe Nº 057A-2018-EMAPA-SM-SA-GG-OPP, de fecha 29 de mayo de 2018, emitido por la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018, correspondiente a la modificación interna al II trimestre (PIM) 2018 con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del **VISTO** la Oficina de Planificación y Presupuesto, presenta una modificación presupuestaria al II Trimestre 2018 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional Apertura (PIA) 2018 de **EMAPA SAN MARTIN S.A.**, por habilitaciones y anulaciones en las diferentes Partidas Genéricas con Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial”, modificada mediante Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/76.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2011.

Que, en el numeral 40.2 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en el numeral 19.33 del artículo 19º de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2018, a través de habilitaciones y anulaciones al II Trimestre 2018 en el nivel funcional programático con Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y sus modificatorias”.

En uso de las facultades conferidas de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR internamente a través de habilitaciones y anulaciones al II Trimestre 2018 en el nivel funcional y programático con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.** según anexo que se adjunta a la presente Resolución de tres (3) folios debidamente refrendado con la denominación de: “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS”, reportado del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.



ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. I. García Hidalgo
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000012

MES: MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 30/05/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN: POR HABILITACIONES Y ANULACIONES- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/05/2018

DOCUMENTO: 131 | 113-2018-EMAPA-SM-SA

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION	231,634	195,720
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	231,634	195,720
5 GASTOS CORRIENTES	201,634	165,720
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	59,798	
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	17,235	
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		2,069
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		57,729
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	2,134	
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		2,134
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		17,235
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	11,609	
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000	
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	500	
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS	500	
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,000	
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		300
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,000	
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS	1,660	
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	1,000	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	23,296	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	10,000	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	15,000	
2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	814	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		2,000
2.3.2 2.4 4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,000	
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		390
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	390	
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS		900
2.3.2 4.1 4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		200
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,000
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		900
2.3.2 6.1 1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	2,000	
2.3.2 6.3 3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		750
2.3.2 7.1 3 AUDITORIAS	31,698	
2.3.2 7.3 1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	10,000	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		39,632
2.5.4 1.1 1 IMPUESTOS		38,481
6 GASTOS DE CAPITAL	30,000	30,000
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	10,180	
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		30,000
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	19,820	
0004 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	44,637	85,937
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	44,637	85,937
5 GASTOS CORRIENTES	44,637	85,937
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	90	
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		90
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	19,859	
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		2,000
2.3.1 6.1 1 DE VEHICULOS	2,000	
2.3.1 8.1 2 MEDICAMENTOS		1,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		1,000
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	300	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		724



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000012

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/05/2018

FECHA: 30/05/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 113-2018-EMAPA-SM-SA

JUSTIFICACIÓN: POR HABILITACIONES Y ANULACIONES- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF	RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.2	1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	5,246	
2.3.2	1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,042	
2.3.2	2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		3,800
2.3.2	2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		814
2.3.2	2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		20,000
2.3.2	3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		200
2.3.2	3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	200	
2.3.2	4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1,500	
2.3.2	4.1.4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	200	
2.3.2	4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,500
2.3.2	6.1.2 GASTOS NOTARIALES		200
2.3.2	6.3.1 SEGURO DE VIDA		500
2.3.2	6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		460
2.3.2	6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		800
2.3.2	7.1.1 CONSULTORIAS	10,200	
2.3.2	7.1.3 AUDITORIAS		15,849
2.3.2	7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		22,000
2.5.4	3.1.1 IMPUESTOS		15,000
0006	9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta:	00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	298,026	275,290
09 0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	298,026	275,290
5	GASTOS CORRIENTES	298,026	275,290
2.3.1	1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	69,645	
2.3.1	3.1.2 GASES		1,000
2.3.1	5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	300	
2.3.1	5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		3,000
2.3.1	5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		500
2.3.1	8.1.2 MEDICAMENTOS	1,000	
2.3.1	99.1.1 HERRAMIENTAS		1,000
2.3.1	99.1.99 OTROS BIENES	724	
2.3.2	1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	17,868	
2.3.2	2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		7,632
2.3.2	2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,134	
2.3.2	4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	104,455	
2.3.2	4.1.3 DE VEHICULOS		10,000
2.3.2	5.1.2 DE VEHICULOS		4,000
2.3.2	6.1.2 GASTOS NOTARIALES		100
2.3.2	6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,900	
2.3.2	6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		4,825
2.3.2	6.3.99 OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,000	
2.3.2	7.1.3 AUDITORIAS		15,849
2.3.2	7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES		2,630
2.3.2	7.8.1 SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE AGUA		174,754
2.3.2	7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		50,000
0007	9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
Meta:	00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	16,304	33,654
09 0	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,304	33,654
5	GASTOS CORRIENTES	16,304	33,654
2.1.1	1.2.4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		4
2.1.1	8.1.1 OBREROS PERMANENTES	6,304	
2.1.1	9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		1,600
2.1.1	9.3.99 OTRAS OCASIONALES		4,700
2.3.1	3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		7,000
2.3.1	3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		4,000
2.3.1	11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	10,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000012

MES: MAYO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 30/05/2018

FECHA: 30/05/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 131 | 113-2018-EMAPA-SM-SA

JUSTIFICACIÓN: POR HABILITACIONES Y ANULACIONES- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.1 99.1 1 1 HERRAMIENTAS		10,000
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		50
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		300
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS		6,000
0011 9002 2001621 4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,934,441	
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,934,441	
6 GASTOS DE CAPITAL	1,934,441	
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION	1,934,441	
0014 9002 2338547 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0001078 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		1,634,441
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,634,441
6 GASTOS DE CAPITAL		1,634,441
2.6.8 1.4 1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL		384,441
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		1,000,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		250,000
0018 9002 2400976 4000045 RECUPERACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		300,000
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		300,000
6 GASTOS DE CAPITAL		300,000
2.6.8 1.4 1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL		90,000
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		130,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		80,000
TOTAL:	2,525,042	2,525,042



CPC Pilar Oliveira Garcia
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO (*)



Ing. María Isabel García Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.